

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI - GERENCIA SUB REGIONAL DE PADRE ABAD AGUAYTIA

Nomenclatura : AS-SM-33-2024-GRU-GTPA-CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA FORMULACIÓN DE LA FICHA TÉCNICA GENERAL PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD (FORMATO N° 06-B) DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION TECNICO PRODUCTIVA EN EL CETPRO-PADRE ABAD DISTRITO DE PADRE ABAD DE LA PROVINCIA DE PADRE ABAD DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI, CON CODIGO DE IDEA: 216122

Ruc/código :	20608946803	Fecha de envío :	10/10/2024
Nombre o Razón social :	ACHE & AVE INGENIERIA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	11:06:45

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

ESTIMADOS COMITÉ DE SELECCIÓN, CON RESPECTO A LA EXPERIENCIA DEL JEFE DE PROYECTO DE PROFESION INGENIERO CIVIL O ARQUITECTO:
LA EXPERIENCIA PODRIA CONSIDERARSE A GERENTE DE INFRAESTRUCTURA Y/O SUBGERENTE DE ESTUDIOS Y/O PROYECTOS Y A FINES

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** q.iv **Página:** 38

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a lo OBSERVADO por el participante el comité de selección remitió las consultas y observaciones al área usuaria para su absolución, quien con Carta N° 591-2024-GRU-GTPA/SGI-RRB absolvió de la siguiente manera:

En aplicación al principio de Libertad de concurrencia; principio de competencia, eficiencia y eficacia, y no contraviniendo ninguna normativa en contrataciones del estado NO SE ACOGE SU CONSULTA y se aclara que; se requiere el perfil de ingeniero civil o arquitecto con experiencia en elaboración de fichas técnicas y/o perfiles y/o expedientes técnicos

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI - GERENCIA SUB REGIONAL DE PADRE ABAD AGUAYTIA

Nomenclatura : AS-SM-33-2024-GRU-GTPA-CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA FORMULACIÓN DE LA FICHA TÉCNICA GENERAL PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD (FORMATO N° 06-B) DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION TECNICO PRODUCTIVA EN EL CETPRO-PADRE ABAD DISTRITO DE PADRE ABAD DE LA PROVINCIA DE PADRE ABAD DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI, CON CODIGO DE IDEA: 216122

Ruc/código :	20608946803	Fecha de envío :	10/10/2024
Nombre o Razón social :	ACHE & AVE INGENIERIA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	11:06:45

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

ESTIMADOS COMITÉ DE SELECCIÓN, CON RESPECTO A LA EXPERIENCIA DEL ESPECIALISTA EN DISEÑO ARQUITECTÓNICO DE PROFESION ARQUITECTO:
LA EXPERIENCIA PODRIA CONSIDERARSE DE INFRAESTRUCTURA EN GENERAL Y NO LIMITARSE A INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** q.iv **Página:** 38

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a lo OBSERVADO por el participante el comité de selección remitió las consultas y observaciones al área usuaria para su absolución, quien con Carta N° 591-2024-GRU-GTPA/SGI-RRB absolvió de la siguiente manera:

En aplicación al principio de Libertad de concurrencia; principio de competencia, eficiencia y eficacia, y no contraviniendo ninguna normativa en contrataciones del estado NO SE ACOGE SU CONSULTA debido que la Experiencia infraestructura Educativa abarca jardines, escuelas, colegios institutos y universidades; así mismo durante el estudio de mercado existen pluralidad de postores que cumplen con lo solicitado

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI - GERENCIA SUB REGIONAL DE PADRE ABAD AGUAYTIA

Nomenclatura : AS-SM-33-2024-GRU-GTPA-CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA FORMULACIÓN DE LA FICHA TÉCNICA GENERAL PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD (FORMATO N° 06-B) DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION TECNICO PRODUCTIVA EN EL CETPRO-PADRE ABAD DISTRITO DE PADRE ABAD DE LA PROVINCIA DE PADRE ABAD DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI, CON CODIGO DE IDEA: 216122

Ruc/código :	20608946803	Fecha de envío :	10/10/2024
Nombre o Razón social :	ACHE & AVE INGENIERIA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	11:06:45

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

ESTIMADOS COMITÉ DE SELECCIÓN, CON RESPECTO A LA PROFESION DEL ESPECIALISTA EN INSTALACIONES SANITARIAS DE PROFESION INGENIERO SANITARIO: SE PODRIA CONSIDERAR A UN INGENIERO CIVIL CON ESPECIALIZACIONES EN TEMAS DE INSTALACIONES SANITARIAS.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** q.iv **Página:** 38

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a lo OBSERVADO por el participante el comité de selección remitió las consultas y observaciones al área usuaria para su absolución, quien con Carta N° 591-2024-GRU-GTPA/SGI-RRB absolvió de la siguiente manera:

En aplicación al principio de Libertad de concurrencia; principio de competencia, eficiencia y eficacia, y no contraviniendo ninguna normativa en contrataciones del estado NO SE ACOGE SU CONSULTA debido que la función es ser responsable de la Solución y Diseño del Sistema de Abastecimiento de Agua y Sistema de Recolección de Aguas Residuales, del Proyecto y sus soluciones alternativas en caso no se tenga redes exteriores.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI - GERENCIA SUB REGIONAL DE PADRE ABAD AGUAYTIA

Nomenclatura : AS-SM-33-2024-GRU-GTPA-CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA FORMULACIÓN DE LA FICHA TÉCNICA GENERAL PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD (FORMATO N° 06-B) DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION TECNICO PRODUCTIVA EN EL CETPRO-PADRE ABAD DISTRITO DE PADRE ABAD DE LA PROVINCIA DE PADRE ABAD DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI¿ CON CODIGO DE IDEA: 216122

Ruc/código :	20608946803	Fecha de envío :	10/10/2024
Nombre o Razón social :	ACHE & AVE INGENIERIA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	11:06:45

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

ESTIMADOS COMITÉ DE SELECCIÓN, CON RESPECTO A LA EXPERIENCIA DEL ESPECIALISTA EN PROYECTOS DE INVERSION (SNIP o INVIERTE PE) DE PROFESION ECONOMISTA: ¿SE CONSIDERA EL CARGO DE RESPONSABLE DE UNIDAD FORMULADORA PARA LA ACREDITACION DE EXPERIENCIA DEL PROFESIONAL

Acápites de las bases : Sección: Específico **Numeral:** III **Literal:** q.iv **Página:** 38

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a lo OBSERVADO por el participante el comité de selección remitió las consultas y observaciones al área usuaria para su absolución, quien con Carta N° 591-2024-GRU-GTPA/SGI-RRB absolvió de la siguiente manera:

En aplicación al principio de Libertad de concurrencia; principio de competencia, eficiencia y eficacia, y no contraviniendo ninguna normativa en contrataciones del estado SE ACOGE PARCIALMENTE SU CONSULTA quedando establecido de la siguiente manera: Experiencia mínima de 24 meses como especialista en formulación y/o especialista en evaluación de proyectos, fichas Técnicas, perfiles y expedientes técnicos en general y/o responsable de la unidad formuladora; que se computa desde la colegiatura.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null